

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

N.º 211 SEGUNDA ÉPOCA

Almería, viernes 7 de Febrero de 1919

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 165

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 4.470

MADRID

Los términos del problema

Temian razón los que aseguraban que todo eso de las inteligencias y las concordias entre el nacionalismo catalán y el nacionalismo español, eran conversaciones de Puerta de Tierra o, a lo sumo, expresión de nobles y patrióticos deseos. Las noticias que llegan de Barcelona sobre la actitud de los parlamentarios catalanes autorizan plenamente los augurios pesimistas. No hay términos para la armonía. No cabe la transacción. Se va a la batalla y yendo a ella forzosamente ha de haber vencedores y vencidos. Ahora bien: el catalanismo se tendrá por derrotado si no prevalece su Estatuto. El catalanismo contará a sus enemigos por el número de los que voten contra su Estatuto; y si ese número representa la mayoría de la Cámara, probablemente se retirará de ella, suponiendo que para no volver. El dilema del catalanismo es este: o votáis mi Estatuto o votáis contra mi Estatuto. En el primer caso, estaréis con Cataluña. En el segundo os situáis decididamente frente a Cataluña. Es natural que siendo lo último, la representación catalana no siga partiendo peras con la representación parlamentaria anticatalana. Nos reintegraremos a nuestro país y resolveremos lo que se ha de hacer o pondremos en obra lo ya resuelto, porque nosotros podemos aceptar el papel de vencidos, pero no el de resignados. Y un vencido puede apelar del acuerdo de la Cámara.

Puestas así las cosas, no hay posibilidad de acuerdo. Los catalanistas tienen unas convicciones y unos sentimientos autonomistas que expresa el Estatuto de la Mancomunidad y no pasan sino por el triunfo de esas convicciones y de esos sentimientos. ¿Serán menos respetables las condiciones y los sentimientos de los demás? ¿Esperarán ellos que Maurá, Romanones, Prieto, Cierva, Alba... se inclinen ante su amenaza no estando ellos dispuestos a inclinarse ante los votos?

Llegamos, o parece que llegamos, al momento agudo del problema. En bien de todo y de todos será bueno que suceda así, para que la nube se disipe, o para que la nube descargue, y no siga un día y otro ennegreciendo el horizonte y obligando a todos a hacer una vida molesta y anormal. Sepamos de una vez hasta dónde se hallan dispuestos a ir para que triunfe o para procurar el triunfo de su voluntad, los catalanistas. Sepamos también, hasta dónde

Semblanzas almerienses

XXIII

José Rocafall de Montes

De la noche Jerez vió un buen día a compartir alicides y dolores; su talento le dió laureas y honores, su carácter, respeto y simpatía.

Al lamento y prestigio de Almería ha consagrado siempre sus amores; ni dudas, ni fatigas, ni temores le hicieron desmayar en su porfía.

Dejó de su carrera el ejercicio y el arte de enseñar a los de abajo dedicó su cultura y su constancia.

No fué un cambio esencial su nuevo oficio; que ahora cura, por medio del trabajo, la grave enfermedad de la ignorancia.

DAVID ESTEVAN

Septiembre de 1918.

pueden llevar su transacción los que aquellos tienen por adversarios. Si mañana queda la incognita despejada y los campos delindados será un bien. La duda es inquietante y corrosiva así para los individuos como para los pueblos: preferimos ver frente a frente, hasta que una de ellas que de fuera de combate la afirmación y la negación.

Miguel PENAFLOR

POR TELEFONO

El duque de Santo Mauro

Madrid, 6.—Esta mañana ha fallecido en esta Corte, el mayor-domo mayor de Palacio, señor duque de Santo Mauro.

Su muerte es sentidísima.

NUESTRO CLIMA

Día 6 de Febrero de 1919.

Por la mañana

Termómetro seco	13'2
Idem húmedo	12'1
Barómetro	766'0
Termómetro	21'0
Máxima a la sombra	16'0
Mínima	11'0
Viento	NO.
Mar	Llana
Cielo	Despejado

Por la tarde

Termómetro seco	17'3
Idem húmedo	15'2
Barómetro	766'5
Termómetro	19'0
Viento	NO.
Mar	Llana
Cielo	Despejado

DE SOCIEDAD

Ha venido de Málaga el ingeniero don José Beltrán Parejas.

De Berja llegó el propietario don Antonio Espinosa Morales.

Se encuentra en ésta el Secretario del Juzgado municipal de Lubrín don Antonio Agüero, en unión de su familia.

En el tren correo salió ayer para Baeza el ingeniero jefe de la cuarta división de ferrocarriles, don Diego Alvarez de los Corrales.

Se encuentra totalmente restablecido el concejal y abogado don Manuel Fuentes, de lo que nos alegramos.

Se encuentra bastante mejorada la distinguida señora doña Josefa Orozco de Gomez Cordero.

Nuestro querido amigo y paisano

don Francisco Vazquez Maldonado oficial de la sección de primera enseñanza de Gran Canaria ha sido trasladado por propia petición a Oviedo, para cuya capital saldrá dentro de breves días.

Ha regresado a Lubrín el presbítero don José Serna.

Ha sido destinado a mandar el grupo de escuadrones de Carabias, de nueva creación, nuestro amigo el teniente coronel de caballería don Félix O'Shea Arrieta.

Se encuentra en Almería el maestro Nacional de Vera, don Eusebio Garces Segura.

OFRENDA POPULAR

La bandera del Regimiento

Siguen las comisiones su labor recaudatoria

Las damas almerienses prosiguieron en el día de ayer su postulación domiciliaria para recaudar fondos con que costear la bandera del Regimiento de la Corona.

Además de la comisión de señoritas que enumeramos en nuestro número anterior, hay formada otras dos de señoras que han obtenido brillante resultado en su gestión.

Una de las comisiones la forman la presidenta de la Junta de Damas y madrina de la bandera doña María Reda, de Talavera, acompañada de las señoras doña Carmen Abajo, de Melián, doña Sabina Iturburu, de Juaristi y doña Ana Godoy, de Rovira.

La otra comisión la componían la vicepresidenta de la Junta doña Esperanza de Iracheta, de Vela-Hidalgo, con las señoras doña Dolores Requena, de Viciara, doña Victoria Coromina, de Navarro Saavedra y doña Nieves Rodríguez López, de García.

El entusiasmo de las distinguidas señoras y señoritas por la idea en que cooperan, no es bien alto el noble y sincero patriotismo de la mujer española y de la mujer almeriense en este caso.

Próxima visita

El Director general de Obras públicas

Anoche se nos dijo que muy en breve llegará a nuestra capital el Director general de Obras públicas, acompañado del diputado a Cortes por la circunscripción, señor Giménez Ramírez.

Su viaje tiene por finalidad, girar una visita a las obras del Puerto.

Así lo ha comunicado el señor Giménez Ramírez a persona con quien le unen relaciones de parentesco, en carta que ayer se recibió.

POR TELEFONO

El entierro del señor Calbetón

Madrid, 6.—La última misa que se rezó en la capilla ardiente del domicilio del señor Calbetón, fué oída por don Antonio Maurá y la dijo el señor Obispo de Ciudad Real.

El entierro del ministro de Hacienda constituyó una gran manifestación de duelo en la que tomaron parte infinidad de políticos de todos los matices.

En nombre y representación del rey presidió el entierro el infante don Carlos.

Concurrieron el Gobierno en pleno, nutridas comisiones de los centros oficiales y científicos y gran gentío.

Se tributaron al cadáver del señor Calbetón los honores de capitán general, conforme a lo dispuesto en el real decreto firmado por el rey.

POR TELEFONO

En vísperas de la crisis

Madrid, 6.—Esta tarde circuló el rumor de que el señor conde de Romanones había ofrecido una cartera al diputado don Alfonso Salas.

Se interrogó a éste y negó que fuera cierto.

También se le preguntó si accedería a colaborar con el conde y esquivó la respuesta, diciendo: —La noticia carece de fundamento.

En el Congreso, en el Senado y en los llamados círculos políticos, hacíanse grandes comentarios esta tarde sobre el momento político.

La general opinión estimaba que la situación del gabinete Romanones se hace imposible.

Personas autorizadas dan la crisis como cosa segura y anuncian el advenimiento inmediato de una situación conservadora, presidida por don Antonio Maurá, yendo el señor Dato a la presidencia del Congreso y el señor Sánchez de Toca a la del Senado.

De interés para los obreros

La emigración a Francia

Ayer se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

“Encarezco a V. S. que, teniendo en cuenta mis instrucciones anteriores, y especialmente la circular número 88 del 19 de Octubre último, reitero órdenes a los agentes de su autoridad y alcalde de los pueblos para que se impida la salida para la frontera francesa de obreros que carezcan de la documentación requerida y de los

POR TELEFONO LAS CORTES

medios necesarios para restituirse a su procedencia.

A pesar de lo que repetidamente está prevenido, son muchos los obreros que careciendo de esas condiciones, acuden a las provincias fronterizas con propósito de penetrar en Francia, donde no son admitidos.

Ruego a V. S. el mayor celo en el cumplimiento de estas prevenciones.

En su virtud, el Gobernador civil ha dictado una circular, que se publicará en el «Boletín oficial», haciéndolo saber así a los alcaldes.

Noticias militares

Marcha de reclutas

Este madrugada, a las 4 y 50, han salido para Cartagena 46 reclutas pertenecientes al reemplazo de 1918 y a los que ha correspondido servir en dicho plaza.

La partida conductora va al mando del teniente del Regimiento de la Corona, don Gines Pérez Méndez.

En el trayecto se unirán a los reclutas los concentrados en las cajas de Lerca y Alicante, que deben servir en el mismo destino.

Esta noche, a las doce, saldrá en tren militar otra expedición de los destinados a Barcelona y Tarragona.

En el trayecto deberán unirseles los de las cajas de Hércul Overa, Lerca, Giezo, Murcia, Hellín, Albacete, Alarcos, Játiva y Valdecañas.

Esta mañana, a las doce, se servirá el rancho en la Tienda Asilo, a los reclutas que están concentrados.

Para la conservación del orden, acudirán a dicho sitio una pareja de la Benemérita.

Los delegados de quintas

El capitán general de la región ha oficiado participando, que, designados los delegados de su autoridad para las operaciones del reemplazo de 1919, se recuerdan las instrucciones dictadas el año anterior y se procurará que permanezcan en los pueblos el tiempo absolutamente indispensable, para evitar gastos a los respectivos ayuntamientos, asistiendo sucesivamente a las operaciones del reclutamiento y regresando a sus destinos inmediatamente después que terminen cada uno de éstos.

Aptos para el ascenso

Con el fin de determinar el alcance que debe darse a lo dispuesto en la ley de 29 de junio último en lo relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los jefes, oficiales y sus asimilados, no concediendo a esa ley otros efectos retroactivos que los que en ella se determinan de un modo expreso, y al propio tiempo para no perturbar el movimiento normal de las escalas, y establecer un régimen transitorio de la antigua a la nueva legislación, se dispone lo siguiente:

Que los preceptos de la citada ley, para la declaración de aptitud para el ascenso, se apliquen a los ascendidos con posterioridad a la promulgación de la misma, cualquiera que sea la antigüedad que a los interesados se haya conferido o confiera en esos empleos y

Que a los que estuvieren ya en posesión de ser empleos al promulgarse la repetida ley, se les declaren aptos únicamente para su ascenso al empleo inmediato, con arreglo a los preceptos del reglamento de 21 de mayo de 1891.

La base del negocio es el anuncio.
Anunciando se vende.
si quiere convencerse de ello, anúnciese en «La Independencia»

CONGRESO Proyecto de ley

Madrid, 6.—La sesión que esta tarde celebra el Congreso, la preside el señor Villanueva.

La Cámara está regularmente animada.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de la Guerra, señor Muñoz Cobos ocupa la tribuna y lee varios proyectos de ley.

La preferencia a Cataluña

Usa de la palabra el exministro señor Andrade.

Se lamenta de la situación que el Gobierno ha creado con su proceder respecto al mensaje elevado por las Diputaciones castellanas.

Censura la conducta que se sigue por unos y otros, dando constante preferencia a todos los asuntos que se relacionan en Cataluña.

Le contesta el jefe del Gobierno señor conde de Romanones.

Manifiesta que a su juicio el pleito catalán es distinto a los castellanos.

Agrega el conde que ya contestó verbalmente a los parlamentarios de Castilla.

Rectifica el señor Andrade.

Se lamenta de que en la comisión extraparlamentaria de la autonomía se negara representación a las Diputaciones de Castilla y de León.

El conde replica:

—¿Es que no son castellanos los señores Dato y Andrade? ¿Es que tampoco lo soy yo?

El señor Andrade contesta:

—Si, pero los nombres que cita su señoría, figuran en la comisión por su significación política, no por su condición de representantes de Castilla.

Las peticiones aragonesas

Sucesivamente hacen uso de la palabra los señores Marraco, Andrade y Gasset.

Los tres hacen la enumeración y defensa de las peticiones que tienen formuladas los Ayuntamientos de la región aragonesa.

El señor Nogués pide que sean imprimidas esas peticiones para que los diputados las conozcan y estudien.

Acuerta la Cámara tomar en consideración esta propuesta que pasa a las sesiones para su ejecución.

Los sucesos de Barcelona

Se reanuda el debate sobre los sucesos de Barcelona.

El señor Rahola continúa exponiendo su interposición.

Relata sus acusaciones contra la policía de la capital catalana y dice que sus agentes daban escolta a los grupos españoles que iban por las calles arrancando los brazos catalanistas que llevaban sobre el pecho las modistas y los niños.

Se oye una voz que dice:

—En vez de poner orden causaban el desorden.

Sigue el señor Rahola y consigna su censura por la manifiesta parcialidad del Ejército.

Afirma a continuación que después de los tumultos que se registraron en la Rambla de Canaletas, los fugitivos que salían corriendo eran apaleados por la policía y los oficiales del Ejército que se hallaban estacionados en la calle de las Cortes.

El señor Loyola grita:

—Eso es falso.

El señor Rahola replica.

—Perdone su señoría: eso está probado por una información abierta y practica de por la mancomunidad.

El señor Sánchez Guerra pregunta:

—¿Y en qué se puede fundar la mancomunidad para abrir esa información? ¿Qué autorización tiene ese organismo para practicarla?

El señor Rahola prosigue su discurso solicitando del Gobierno que se informe sobre los hechos y acusaciones que ha formulado, procediendo al castigo de los culpables.

Afirma que los oficiales del Ejército han sido respetados en Barcelona.

El ministro de la Gobernación le interrumpe:

—Es que si así no fuera ellos se harían respetar.

(Aplausos en la Cámara)

A otras acusaciones que formula el señor Rahola, contesta el señor Bugarín, que niega veracidad a tales denuncias cuya falsedad ofrece probar ante la Cámara.

El señor Rahola reclama de sus oyentes serenidad y espíritu de cordia.

Le contesta el señor Gimeno.

Empieza haciendo cumplido elogio del Ejército.

Declara que se ha practicado una información oficial para depurar la conducta de la policía.

De esa información no resulta nada en absoluto que sea censurable.

Dirigiéndose a los bancos regionalistas exclama:

—¿Habéis de banderas arrancadas a las mujeres y a los niños? Pues, bien: muchas de esas banderas eran como esta.

(El orador saca una que exhibe a los diputados. La bandera tiene las barras catalanas y una estrella solitaria).

(La Cámara pone por comentario un prolongado rumor).

(Los diputados catalanistas hacen reiteradamente, signos negativos).

Signe hablando el ministro de la Gobernación.

Dice el señor Gimeno que fué clamoroso no solo el canto regionalista sino también el de la Liga patriótica.

Este hecho prueba más que otro alguno, la imparcialidad del Gobierno que sólo procuraba en su actuación evitar choques entre unos y otros elementos y mantener el orden público en Barcelona.

(Los regionalistas niegan a voz en grito la imparcialidad de que hace mérito el ministro).

Est exclama:

—Basta que lo diga yo. Las garantías constitucionales fueron suspendidas en Cataluña a causa de los excesos y extralimitaciones legales de los sindicalistas.

En un párrafo elevado y elocuente el orador invita a los catalanes a que arranquen de sus pechos la semilla de la rebeldía que deben arrojar en el fuego sagrado del patriotismo para que allí se queme y extinga.

Se suspende este debate.

El debate autonómico

Pasa la Cámara al orden del día.

Dase lectura al dictamen sobre el proyecto de autonomía regional.

Promuévese breve debate acerca del orden que debe seguirse en la discusión.

Seguidamente el señor Sala comienza la defensa del voto particular que ha suscrito contra el dictamen.

Pide que se contribuya por el Estado al progreso de todos los españoles y desea que estos don gloria y esplendor a la Patria.

Le contesta el jefe del Gobierno señor conde de Romanones, formulando el ofrecimiento más solemne de que no se cerrará el Parlamento sin que antes sea aprobado el dictamen que se comienza a discutir.

Intervienen en el debate los señores

Alcalá Zamora, Marcelino Domingo y Nogués.

A todos e los les contesta el jefe del Gobierno.

Interviene el señor Cambó.

Solicita que se someta al examen de la Cámara el estatuto de Cataluña, aprobado por la Asamblea de sus Municipios, y que después el Congreso nombrara una comisión que proceda.

Se suspende el debate.

Crédito extraordinario

Se aprueba la concesión de un crédito extraordinario para servicios de vigilancia en Madrid y Barcelona.

Seguidamente se levanta la sesión.

SENADO

Desanimación

Madrid, 6.—A las tres y cuarenta se abre la sesión que este tarde celebra el Senado.

Preside el señor Grotard.

En el banco azul solo está el ministro de Marina, señor Chacón.

La Cámara se encuentra desanimada.

Orden del día

Se entra en el orden del día y se vota definitivamente el proyecto de ferrocarril desde la frontera francesa a Algeciras, que queda aprobado.

El señor conde de Liza rega apoyo una proposición sobre retiro obrero.

Le contesta el ministro de Abastecimientos señor Argente.

El señor conde de Lizárraga retira su proposición.

Se toma en consideración la que presenta el señor Sánchez Abarca sobre abastecimientos de aguas en Avila.

El señor Alondresalazar defiende una enmienda al dictamen sobre el ferrocarril de la Conquista a Puerto Llanero.

Se levanta la sesión.

MINERIA

Renuncias

Don Rosendo Fábregas y Puig, es nombre de la sociedad Nueva Industrias Españolas, renunció ayer a la propiedad de los registros mineros «Número 10», «Número 11» y «Número 12», existentes números 34.153, 34.154 y 34.155, del término de Almería (Sierra Athamilla).

Plomo y plata

De las cotizaciones de plomo recibidas de Londres durante la pasada semana, telegrafadas por los señores Rüffer, se desprende una tendencia a la baja en este metal que queda según la última que de ella tenemos a la vista, a L. E. 31 0 0 la tonelada.

La plata no tiene variación y continúa cotizándose a P. 52 5/16 la onza.

Los fanidores de esta baranda en los terminos medios de las cotizaciones de estos metales en Londres durante el pasado mes de Enero y cambio oficial, que han sido L. E. 34 10 0 por tonelada, P. 52 5/16 por onza y P. 65 23 65 por L. E. respectivamente, han acordado pagar las entregas que de ambos minerales se les hagan en el presente mes, según y modo a cambio de y medio reales el quintal de plomo y a diez y ocho reales la onza de plata, con los descuentos usuales de 5 tipos y 5 reales.

(De «Gazeta Minera» de Cartagena).

Número de 8 páginas.

NECROLOGIA

Ha fallecido placidamente en Rioja a los cincuenta y cinco años de edad el propietario don Antonio Sánchez Martorez, hijo del capitán de la cárcel de esta capital don Juan Sánchez Molino, a quien, como a su familia, en viamos nuestro sentido pésame.

Lo de Huéclija

Sobre un intento de agresión

Conocemos los detalles complementarios de la información que publicábamos días pasados sobre un intento de agresión a la Benemerita, suceso ocurrido en el pueblo de Huéclija.

En la plaza del ex convento de San Agustín, de dicho pueblo, se quemaba un castillo de fuegos artificiales, encontrándose allí el sargento comandante del puesto de Alhama, Gracián Antequera Navarro, en unión del guardia primero Rafael García Giménez, prestando el servicio de vigilancia.

Un vecino llamado José Ferrer Pavón, de 52 años, escandalizaba en la vía pública, por lo que se practicó su detención.

Cuando iba conducido por la calle Real, salió al encuentro de los guardias el hijo del detenido Manuel Ferrer Ferrer, tratando de oponerse a la detención.

Como Mannel intentara arrebatarse al detenido, el guardia García le sujetó de un brazo, sacando entonces aquél una pistola, y tratando de agredirle, lo que evitó el juez municipal, don Juan de Dios Salvador y Ortega, que forcejeó con el joven hasta arrebatarse el arma.

Ferrer padre quedó a disposición de la alcaldía, y el Ferrer hijo a disposición de la autoridad militar.

Manuel ha sido conducido a esta capital, a disposición del señor Gobernador militar de la plaza.

Un problema nacional

España no puede cambiar Gibraltar por Ceuta

Este cambio significaría, entre otras cosas, el reconocimiento tácito, por parte de España, de la ilegalidad cometida por Inglaterra al arrebatarnos el Peñón de Gibraltar. Nuestra enérgica comentario a las insinuaciones de "L'Internationale", ha sido objeto de los más vivos comentarios. La prensa inglesa y francesa se han creído en el caso de ocupar e de una manera hostil de este asunto, y desde "El Times", que dice que oficialmente el Gobierno inglés ha desmentido los rumores relativos a la cuestión de España de la plaza de Gibraltar a cambio de Ceuta, hasta el "Morning Post", que desmiente de una manera elocuente la noticia de que España haya formulado proposición alguna de este género, se presta atención general a este interesante asunto.

Por nuestra parte, nos congratulamos que así sea; es más: de haber existido la proposición, creemos firmemente que no podía partir de ningún gobierno español; en todo caso hubiese partido del mismo Gobierno inglés. Hace tiempo que eminentes críticos del Reino Unido han venido lanzando en la prensa, en folletos y en revistas la idea de cambiar Gibraltar por Ceuta.

El Peñón es hoy una fortaleza completamente inútil; dominada en el otro lado del estrecho por Ceuta, y en el territorio de la Península por Tarifa y Sierra Carbonera, un artillado vapo de este último punto estratégico inutilizaría por completo el puerto de Gibraltar.

Inglaterra no tiene la posesión del Peñón por la cesión española, y a merced nuestra. Cuantos técnicos se han ocupado en estos últimos años de este aspecto

han reconocido la inutilidad defensiva del Peñón de Gibraltar. Algo bien distinto sucedería con Ceuta. Su situación, verdaderamente estratégica como centinela del Mediterráneo y del Estrecho, tiene un valor de primera fuerza; artillados Ceuta y Tarifa convenientemente, el Estrecho quedaría en absoluto bajo la soberanía de España. Pero no es este el aspecto para nosotros más interesante: si España cede a Ceuta, de hecho había renunciado a sus derechos en Marruecos. Inglaterra, que necesita grandes espacios de terrenos alrededor de sus plazas fuertes, no poco a poco extendiéndose en territorio que, en aquella zona recibiría un duro golpe.

Si Francia e Inglaterra apoyasen esta proposición, podría desde luego concebirse que había llegado la hora de que España renunciara a su acción en Marruecos, pero que, por los motivos que se observan, por las exploraciones que se vienen haciendo en la prensa inglesa y francesa, parece ya, en efecto, un pensamiento bastante arraigado en los Gabinetes de París y Londres.

La abstención que España ha tenido durante los últimos cuatro años de guerra de actuar en Marruecos, para respetar así derechos de todos y que no se nos creyese en Europa una nación capaz que aprovecharíamos la descomposición, se ha interpretado por Francia e Inglaterra como incapacidad para desarrollar acción alguna en el Imperio Morabino.

De aquí nació el deseo, por parte de Francia, de dominar en todo Marruecos, uniéndolo a Argelia. No cabe dudar que en todos los esfuerzos del partido colonial francés caminan en esa dirección.

El nombramiento del general Beraud para residente general lo conceptuamos como un gran acierto.

Ha llegado la hora de que España actúe con sentido común en el protectorado, y que reclame para nosotros los mismos derechos que Francia quiere atribuirse en el resto de Marruecos.

Si la Conferencia de la paz va a anular el tratado de Algeciras en beneficio de Francia, nosotros tenemos que estar dispuestos a reclamar auténticos derechos.

España, pues, no puede aceptar el cambio de Gibraltar a entrega de territorio alguno español. Gibraltar nos fué arrebatado de una manera engañosa, y es un hecho de territorio nuestro que Inglaterra retiene por su fuerza. Si Wilson quiere realizar un acto de justicia con España debe obligar a Inglaterra que se nos devuelva Gibraltar sin compensación alguna por nuestra parte; no hay que pensar que nosotros conjeturamos alguna condición española, porque eso sería, a lo más de injusto, reconocer la legalidad de un acto de piratería.

Además, es necesario aclarar la cuestión de Tánger; Francia intenta hacer de esa estratégico puerto una ciudad francesa.

Tánger está enclavado dentro de la zona española; debe ser española, por que aun cuando desde el primer momento Francia e Inglaterra dieron la internacionalización a Tánger para impedir que fuese otorgada a España, se ha demostrado el fracaso de la internacionalización y España puede demostrar el gran perjuicio que en su zona ocasiona el "interland" de Inglaterra.

En el arreglo definitivo de la cuestión de Marruecos, Tánger debe ser también para España.

Europa entera ha podido comprobar la lealtad con que España ha procedido en cuanto se refiere a los intereses de Francia en Marruecos.

Nuestra actitud ha sido en extremo complaciente y leal.

El Gobierno español no ha creado ninguna dificultad al Gobierno francés en la parte de Marruecos que le ha sido concedida; no podemos nosotros decir otro tanto de la zona francesa respecto a nuestra zona.

En el convenio definitivo acerca de Marruecos es necesario que se nos reconozcan todos nuestros derechos; que España quedé en plena posesión de su zona de influencia; que Tánger deje de ser un peligro de insurrecciones en la zona española.

Y en el arreglo definitivo de la paz del mundo, el presidente Wilson, en quien España entera confía, debe obligar a Inglaterra a que nos devuelva la plaza de Gibraltar que nos fué arrebatada en un acto de piratería por Inglaterra. —(De la Tribuna).

Queja atendida

El Parque municipal, surtido

Atendiendo la queja que varios diarios locales, LA INDEPENDENCIA entre ellos, formulaban ayer, sobre la falta de medicamentos en el Parque municipal de Desinfección y de carbón para la estufa, el alcalde dispuso que se enviaran los productos necesarios, y por la tarde, quedó surtido.

Esta mañana quedarán desinfectadas todas las ropas que se hallaban detenidas en el Parque.

Celebramos la oportunidad con que formulamos nuestra queja, y agradecemos la actividad con que el alcalde la ha atendido, no obstante su indisposición de ayer.

POR TELEFONO

Crimen en Granada

Granada, 6.—Ayer iban tres jóvenes cantando unos couplets alusivos al alcalde.

Un individuo de malos antecedentes, llamado Antonio Osuna (a) Antofete, acercóse inopinadamente al grupo y asestó una puñalada a Manuel Villegas, de 24 años de edad, que ingresó al Hospital en grave estado.

El día de hoy transcurrió tranquilo.

Según parece, la protesta contra el Municipio tendrá un paréntesis de reposo hasta el domingo en que se repetirán los actos de ayer.

Un alto en la marcha

Reconfortando el ánimo

Muy de mañana, hemos pensado ir a Baeza; y para ello tuvimos necesidad de avanzarnos al rayar el día para cumplir con el cobito mandato de santificar las fiestas y días festivos.

El cielo amenaza lluvia y no encontramos indicios, al emprender la marcha o aguardar pacientemente a que el día despeje.

Nos decidimos por lo segundo y las gentes del país, conocedoras de los cambios atmosféricos mejor que Plammarion, nos dicen que no debemos salir camino de Baeza, porque probablemente la nieve nos impedirá sino la llegada por lo menos, la salida de dicho pueblo, desde nos encontráramos aislados del mundo.

Como no estamos por ser sacarettas, decidimos descansar en el día de hoy y no vamos a Baeza.

Hemos salido a la bendición de las candelas y a la misa mayor, a la que acuden oficialmente las autoridades civiles y judiciales.

El Cura Don Antonio Moreno ha leído una Enciclica de Su Santidad Benedicto XV mandando hacer rogativas para que se firme una paz duradera sin odios ni vejámenes.

Salimos de la Iglesia y paseamos por las calles del lugar: hace un frío inmenso y nos resguardamos en casa del señor Cura y de paso le comemos la tarta y cuantas golosinas sacouramos a maro.

Queríamos por la tarde emprender un viajecito a pueblo próximo, pero el aire violentísimo mezclado con finas gotas de agua nieve, nos lo impide.

¿Qué hacer? Somos amantes de la música y por escuchar las sinfonías de un piano casi somos capaces de

no escribir la crónica de fundación de Sindicatos.

Conversábamos con nuestro buen amigo don Cayetano Suarez, dignísimo juez de esta localidad, acerca de nuestras aficiones filarmónicas y un buen amigo terciando en la conversación, y dispuesto una vez más a complacernos, nos invita a escuchar una audición en casa del competente ingeniero alemán, Helmuth Jason.

Aceptamos encantados, y allí nos dirigimos.

Nos presentan al señor Jason que nos obsequia con buenos cigarros, que agradecemos en el alma; como se agradece en estos tiempos de escasez de tabaco, el recibir un buen veguero.

Hemos tenido el grato honor de conocer a sus bellísimas y simpáticas hijas señoritas Elfrida Horta, Hildegard, Carmen y al jovencito Helmut que tiene domesticado un lorito que despliega todos sus conocimientos ante los recién illogados.

Todas ellas han pulsado el piano con mano maestra y han cantado bonitas canciones.

¡Que encantador contraste entre el españolismo de nuestras canciones y su decir con el acento germanol!

Las hemos aplaudido y alabado, no tanto como ellas se merecen, y de nuestros labios han salido palabras encomiásticas y ellas nos han respondido: ¡Oh, la galantería española!

Antes de marcharnos hemos saludado a la dueña de la casa, señora de Jason, y al salir he sentido que tan presto transcurriese tan agradable rato.

Y escribo esta crónica, que a ellas dedico no por galantería española, sino porque me place que cuando regresen a su patria sepan que los españoles que luchamos por el acreceramiento del bienestar del solar hispano, sabemos comprender la adversidad de las naciones, también nuestra patria la tuvo; pero no por ello hemos de negar que estas cultas y simpáticas señoritas son dignas hijas de un pueblo que cuenta en su historia grandes genios en todos los ramos del saber humano.

Para Elfrida, Horta, Hildegard y Carmen que supieron entretenernos agradablemente unas horas en la ciudad de Tíjola, guardamos nosotros un eterno recuerdo que nos acompañará siempre en nuestro peregrinar por las tierras españolas.

Y en justa reciprocidad a sus obsequios, estos emblemas del ideal os dedican lo que pueda, una pobre crónica mal pergeñada pero que hemos escrito con toda nuestra alma.

CAMILO DE ERSERA

Tijola 2 II 919.

DE MARINA

El "España n.º 24" y el "Indeficiente"

Ayer mañana se recibió un telegrama del señor ministro de Marina ordenando que el vapor húngaro "Indeficiente", surto en nuestro puerto desde el comienzo de la guerra, esté dispuesto para salir al primer aviso.

El "España n.º 2", saldrá desde luego en la semana actual, tal vez el domingo, con rumbo a Cartagena, para limpiar fondos.

A presentarse En el juzgado de Marina debe presentarse para un asunto que le interesa, José Hernández Casado, vecino de Almería.

SERRIN DE CORCHO

Ha mejor calidad y medida

Luis Ojeda Fernández

Ronda-Málaga.

POR TELEFONO

Impresiones parlamentarias

Proyectos de guerra

Madrid, 6.—Los proyectos de ley leídos esta tarde en el Congreso por el ministro de la Guerra son dos.

En uno de ellos se fijan las fuerzas permanentes del Ejército para 1919, en 192.220 hombres.

El otro proyecto reduce a dos años el plazo de seis que ahora se exige a los sargentos del cuerpo de inválidos, para que puedan ascender a oficiales.

De presupuestos

La comisión de Presupuestos del Congreso estuvo reunida hasta las primeras horas de la madrugada anterior.

La sesión fué laboriosa. Dedicóse toda ella al estudio del presupuesto del ministerio de Estado.

Quedó aprobado el dictamen que introduce algunas modificaciones al proyecto.

Figura entre ellas la concesión de un millón para impulsar la acción comercial de España en el extranjero de acuerdo con las Cámaras oficiales de Industria y Comercio.

Opinión de Dalmacio Iglesias
Don Dalmacio Iglesias ha dicho que no está conforme con el Estatuto catalán porque estima que no tiene extensión entre todos los partidos.

La Asamblea de la Mascomunidad fué más bien un mitin donde varios señores impusieron su criterio a todos los demás.

Afirmó don Dalmacio que en Barcelona son muy pocos los que desean un Gobierno y un Parlamento catalanes.

De Gerona pueda afirmar con seguridad, que no hay nadie que quiera eso.

El discurso de Gimeno

El señor Gimeno, después de contestar al señor Rabea, salió a los pasillos del Congreso, donde sus amigos le felicitaron por el discurso que acababa de pronunciar.

“La guillotina”
Ha manifestado el señor Nogues que eunan cien los votos de las minorías que se oponen a la aplicación de la “guillotina” en la discusión de los presupuestos.

Los agrarios
Los diputados agrarios visitaron al ministro señor Argente y le entregaron las peticiones acordadas en la reunión de ayer.

Las firman 80 diputados y senadores.

Una frase de Ventosa

Cuando el señor Cambó acabó esta tarde su discurso, los regionalistas abandonaron el salón de sesiones y salieron a los pasillos.

Uno de los periferistas que rodearon al grupo catalán, dijo al señor Ventosa:

—Mi querido amigo: ya vemos que van ustedes derechos a la república.

El interpelado contestó:
—No; ni a la república, ni a la menor que; vamos a separarnos de España, si esto fracasa.

De Instrucción pública

Rector honorario

Ha merecido tan honrosa distinción por parte del Gobierno de S. M. el doctor don Eduardo García Solá, insigne catedrático de la Universidad de Granada, que por espacio de cerca de medio siglo ejerció la más fecunda labor docente, difundiendo la instrucción escolar en la cátedra, en los libros y en el laboratorio.

El pago de la enseñanza de adultos
Como no faltan pesimistas que aseguran no hay dinero para pagar los adultos del actual mes y los de febrero y marzo próximos tenemos el gusto de hacer público que, gracias a la previsión del celoso jefe de Contabilidad del ministerio, señor Laira, se han consignado en el pre-

supuesto para el actual trimestre 2.500.000 pesetas con destino al pago de adultos de enero, febrero y marzo, así que todavía sobra dinero.

Como Hacienda aprobó ya dicho presupuesto, está asegurado el pago completo de los citados meses, y como para abril estará ya aprobado el nuevo presupuesto, no hay temor a que no se cobre puntualmente dicha gratificación.

Respecto a la del mes de diciembre último, se refirió la petición del crédito correspondiente a Hacienda y es de esperar sea pronto concedido por las Cortes.

Antecedentes profesionales
La Sección de Jaén remite los antecedentes profesionales de maestro de Bazar con Ricardo García López.

La de Murcia envía los de la maestra de Sierra Alhamilla doña Emilia Raya Martínez.

Y la de Alicante remite los de doña Francisca Leñ Rubio, maestra de Fermán Pérez.

Mejora de clasificación
La Junta de Derechos pasivos ha mejorado en ochocientas pesetas anuales la pensión de 2.000 que viene disfrutando el jefe jubilado de esta Sección de 1.ª enseñanza don José Menzano y Castro.

Traslado y acumulación de pensión
La pensionista del magisterio doña Isabel Mayzónado Blaz ha iniciado expediente en solicitud de traslado de su pensión que desea cobrar por la provincia de Jaén.

Doña Matilde Hernández Alex ha solicitado se acumule a la pensión que disfruta la que veía percibiendo su hermana, recientemente fallecida.

Revistas
Han justificado el preste de la revista anual de pensionistas doña Mercedes Casquet Gano y doña María Casquet Giménez y la maestra jubilada doña Emilia Lázaro Millán.

Elección de plazas
El Boletín oficial del 5 ha publicado la convocatoria que anticipamos en uno de nuestros pasados números, citando a las seis primeras opositores, para la elección de escuelas.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º
M. RID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventuales consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la elección, con nuestro sistema especial. Es necesario la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón, móvil y el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutoles de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con **Patente de Invención** en las principales naciones del mundo. Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

NOTAS DE HACIENDA

La recordación en el día de ayer fué de pesetas 22.553 23.

—Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivos se han concedido mesadas de supervivencia a Catalina Alcolea Iniesta como viuda del peón caminero José Ortiz Alcolea.

—La Dirección general del Tesoro ha autorizado el pago de pesetas 437.731 en gresadas indebidamente por el concepto de derechos reales, doña Ana Fuentes Parra.

—El gobernador civil ha dispuesto se devuelva un depósito de pesetas 157.70 a don Rosendo Fábregas Ruiz y otro de

pasetas 751.55 a don Antonio Andújar Díaz.

—Ha sido trasladado a la Administración de Contribuciones de Málaga el Auxiliar de segunda clase que sirve en esta Intervención, don Ricardo Gómez Abad, nombrándose para sustituirle al de igual clase don Felipe Cas Ramos que servía en Málaga.

—La Dirección de Carabineros ha concedido los siguientes premios de constancia a individuos pertenecientes a esta Comandancia:

De una peseta: Bartolomé Moreno Horillo, Andrés Ruiz Losilla, Enrique Guirado Ruiz, Francisco Carretero y José Bonachera Giménez.

De tres pesetas: Juan Gil Barmejo.

De 7.50 pesetas: Juan Cano Lartos y Lorenzo Barranco Espinosa.

—Ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de esta provincia don José Manuel de Villona y Robles que era Administrador de Propiedades en Zamora.

—El Tesorero de Hacienda de esta don Jenaro Alonso Bayon es destinado a la Administración de Contribuciones de Cáceres.

—Se ha dictado providencia de primer grado de apremio contra los contribuyentes morosos de la zona de Purchena.

—La Delegación ha dictado una circular estableciendo reglas para el ingreso al Tesoro del cupo de consumos corrientes al trimestre en curso y para la remisión de las especies adeudadas.

POR TELEFONO

Los conflictos sociales en provincias

En Sevilla

Sevilla, 6.—Hay mejores impresiones sobre la situación general de la huelga que alcanza a todos los oficios.

En Valencia

Valencia, 6.—La huelga de panaderos quedó reaccionada. Las demás continúan en igual estado.

En Córdoba

Córdoba, 6.—Llegó el señor vizconde de Eza y otros vocales del Instituto de Reformas sociales, para estudiar las causas del conflicto agrario en la capital y en la provincia.

Visitaron al gobernador. Para esta noche están convocados los sindicatos de los oficios citados.

En Cádiz

Cádiz, 6.—Están en huelga los decaradores del puerto y los leñadores. El movimiento se extiende a otros gremios por solidaridad.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4%	77	55
Amortizable 5%	96	05
Idem 4%	87	75
Francos	91	30
Libres	23	64
Banco de España	494	00
Banco Español de Crédito	132	00

POR TELEFONO

DE BARCELONA

Barcelona, 6.—Con motivo del concurso que se hizo en tiempo del señor Ventosa con los aliados exigen estos el envío de 30.000 kilos de judías, 40.000 de patatas y 60.000 de arroz.

Los ruzos detenidos en esta capital piden que las autoridades les avisen cuando se les va a conducir a su país para vender los muebles y objetos de su propiedad.

También solicitan la garantía de que al llegar a Rusia no serán detenidos nuevamente.

AVISO

Se venden bombonas varias de 3 y de 5 arrobas de cabida. En la administración de este periódico darán razón.

POR TELEFONO

Después de la guerra

Los checos eslovacos

Paris, 6.—Los representantes de las cinco grandes potencias han oído al de los checos eslovacos que pide se constituya un estado independiente con trece millones de habitantes; cuyos límites serán los del antiguo reino de Bohemia y que se reedifique por entero Silesia y Eslovaquia.

Los checos están dispuestos a unirse a los rutenos.

De este modo Alemania tendrá cortada su comunicación con Oriente por el nuevo Estado.

La república checa es ovaca pi de la internacionalización del Danubio, el Elva y el Vístula y también la del ferrocarril de Presburg a Trieste y Fiume.

Almería comercial

El tráfico en el puerto

He aquí los datos del tráfico habido en nuestro puerto durante el mes de Enero último:

Exportación.—Salieron en vapores 1.230 toneladas de carga general, 53.412 de mineral de hierro, 24 de uvas y 164 de espátulas, en total 54.836; y en buques de vela, 102 de mineral de hierro.

El total de lo exportado en dicho mes asciende a 54.938 toneladas, 19.939 menos que en igual mes del año anterior.

Importación.—Se redujo a 1.186 toneladas de carga general, 1.951 por vapor y 135 en buques de vela.

En Enero de 1918, la importación fué de 374 toneladas, 312 menos que en el año actual.

Movimiento de buques.—Entraron 46 buques, 1 menos que en igual mes del año anterior, y salieron 44.

De los 46 buques entrados, 35 eran de vapor y 11 de vela.

De los de vapor eran 21 españoles, 1 danés, 11 ingleses, 1 italiano y un marroquí. Los veleros, fueron todos de bandera nacional.

En el Ayuntamiento

El alcalde, indispuerto

Por haberse indispuerto, el alcalde, señor Moreno Gallego, no pudo ayer a su despacho oficial.

La cuestión del pescado

Se hace saber que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde hoy, viernes, pueden concurrir al Ayuntamiento, de 12 a 1, las personas que deseen aportar opiniones y antecedentes a la información pública que se acordó abrir para dar una solución favorable al asunto del pescado.

Los presupuestos

Todavía no se conoce la fecha en que se reunirá la Junta de Acordados para la discusión de los presupuestos.

Parece que se está pendiente en el Ayuntamiento del cambio de régimen que pueda operarse en la administración local a virtud de las relaciones que formulan los múltiples organismos.

El impuesto de timbre

De la cantidad recaudada en el mes de Enero por el impuesto de timbre sobre billetes de especulación, últimos, corresponden al Ayuntamiento la cantidad de 95 pesetas 04 céntimos.

Las oposiciones de la Banda

Don Eduardo Morales Gutiérrez ha solicitado tomar parte en las oposiciones que se anuncian para cubrir vacantes en la Banda municipal.

Opta a la plaza de trombón de segunda.

CONSULTA ESPECIAL DE

Entendimiento y Xara, Gargallo y Utrilla a cargo de

Don Antonio García y García

Abogado forense.

NOTAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. CALLE DE CALERA, NUMER 80.

CRONICA JUDICIAL

Sesiones para hoy en la Audiencia

Sección primera: Ninguna. Sección segunda: Causa procedente del Juzgado de Vera, sobre disparos, contra Juana F. Fernández Ramos.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Escobar. Para sentencia

El juicio señalado para ayer en la sección segunda quedó visto y concluido por sentencia. Ocho

Habiendo sido nombrado secretario de la Audiencia de Tetuán, en virtud de ascenso, ayer cesó en su cargo de vicesecretario de esta Audiencia provincial, don Leandro Martínez López, cuya ausencia sentimos.

Ploto Para ayer estaba señalada en la sala de lo civil de la Territorial, la vista del siguiente pleito:

Juzgado de Purchena: Don Jesús Jiménez García y otro, con don José Ramón Ruiz Caro, sobre cobro de cantidad.

Abogados, señores Palacios y Angulo; procuradores, señores López Ballián y María Quesada; secretario, señor Valverde.

Laboratorio de análisis clínicos. Doctor Verdejo Acuña. Gerona, 10

NOTICIAS

La crisis obrera. Dice un colega de Melilla:

«Procedente de Almería y Alicante, llegaron ciento veinte pasajeros, braceros, en su mayoría, que vienen en demanda de trabajo.

Actualmente se hallan en la plaza, además, docientos obreros que esperan vapor para regresar a la península.

Movimiento carcelario. Ayer salió en conducción para Granada, el recluso en esta cárcel, Alejandro Martínez Expósito.

Quedaron anoche recibidos en dicho establecimiento 39 hombres y 2 mujeres.

Del Catastro. La Jefatura del servicio de avance catastral hace saber a los propietarios de fincas rústicas de Puñal y Zargeno, que quedan aprobados sin registros fiscales con las características correspondientes.

Retiro de fuerzas. Ayer se fueron para Córdoba 20 individuos de esta Comandancia de la Guardia civil, para reemplazar otros tantos reclutados con motivo de los sucesos que se desarrollan en aquella provincia.

Exposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento de Mojácar se halla expuesta al público la lista de electores de Compro...

Los vapores de la Itarr. La Cámara Oficial de Comercio de Almería ha dirigido extensa carta a la entidad naviera de Sevilla, «Itarra y Compañía», interesando que se inaugure la caleta de nuestro puerto en los buques que se tracen al señalar los servicios semanales que deberán prestar los vapores de dicha empresa, para sustituir los que prestaba la ex...

Registro civil. Nacimientos.— María del Carmen Carmona Méndez, María Guerrero López.

Fallecimientos.— Juan García de la...

Casa, Enrique Sánchez Ramos, Antonio Vergel Morales, María Soriano García, Francisco Calera Baeza.

Matrimonios.— Bonifacio Berenguel Andújar con Carmen López Ramón; Miguel Martínez González con Dolores Hernández González.

Detención. En Utiella del Campo ha sido detenido por la Guardia civil, Francisco Peña García, a quien se le sigue causa por atentado contra Pedro Matarrá de Cermona agente ejecutivo de Pó...

El detenido salió en conducción para Sorbas, cuyo Juzgado lo recibe.

Los exploradores. Los que forman la Tropa de Almería concurrirán el domingo 9 del actual, a las 8 y media de la mañana al domicilio de la Asociación, para su expedición semanal al sitio denominado «La Mollata».

Los que deseen arrancharse entregará la cantidad de 45 céntimos hasta las 9 de la noche del sábado en el local social.

Profesora de francés, inglés y alemán. Desde 1.º de Febrero dará lecciones especiales de francés a señoritas desde las 4 a las 6 de la tarde. Para suscribirse, de 10 a 11 en la casa número 29 de la calle de Martínez Campos, y de 4 a 5 en la Escuela Normal de Maestras. Honorarios, 15 pesetas mensuales.

De Buenos Aires. Sabemos que el embajador en la Argentina ha recibido de su Nación el cablegrama siguiente:

«Estalé un movimiento anárquico siendo completamente dominado sin que alcanzara ninguna importancia y sin tener que tomar el Gobierno medidas extraordinarias.»

Mucho celebramos tan feliz resultado, y de desear que no se repitan hechos que estentan contra la normalidad de un país tan bien regido y administrado.

Boletín religioso. SANTOS DE HOY, VIERNES.—PRIMER VIERNES. Santos Romualdo, abad, fundador; Teodoro, mártir; Elecirio, rey; Juliana, vírgen; Moisés, obispo; Augulo, obispo; Aleuco, mártir.

La Misa y el Oficio divino son de San Romualdo, abad, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, SÁBADO.—Santos Juan de Mata, fundador; Pedro el Igneo, mártir; Dionisio, Emiliano, Sebastián, mártires; Esteban, abad, fundador; Pablo, Lucio, Ciríaco, Colute, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de San Juan de Mata, con rito doble y color blanco.

Jubiléo de las Hermanas. Hoy es el Sagrado Corazón de Jesús. Se empezará a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco en punto.

Los tres primeros viernes de mes. Hoy deben confesar y comunicarse todos los que están practicando o deseen comenzar la hermosa devoción de los tres primeros viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin la gracia de los Santos Sacramentos que el mismo divino Corazón hizo en Parí y le donó a la Beata María Margarita de Alacoque.

COMUNIONES GENERALES.—Hoy, 7, se celebran las siguientes Misas de Comunión general por los próximos viernes de mes.

A las 7 y media, en la Capilla de María; a las 8, en la parroquia de San Sebastián, y a las 8 y media, en el Sagrado Corazón de Jesús y en la Capilla del Hospital.

COMPRO Y VENDO ALAMBRES GUILLERMO HERRERA Maquinaria y electricidad ALMERIA

abón Lagarto Jabón Oleina Jabón pinta azul Jabón pinta castaña Jabón Vasconia Jabón Estrella del Norte

EJERCICIOS DEL PRIMER VIERNES.—Se practicará hoy en la Compañía de María durante la Misa de Comunión general y en San Pedro al final de una Misa cantada en el altar del Sagrado Corazón de Jesús.

En la parroquia de San Sebastián, a las 4; en el Sagrado Corazón de Jesús y en el Hospital, a las 6 y media, exposición de Su Divina Majestad, Estación, ejercicio, sermón en las dos primeras respectivamente por el Licdo. don Pio Navarro, párroco y el Rvdo. Padre José Gómez, S. J., cánticos, Beneficencia y Reserva.

NOVENA A SAN BLAS, OBISPO Y MARTIR. En la Catedral, a las 4; en las Siervas de María, a las 5, y en Santo Domingo, a las 6, Santo Rosario, Letanía cantada, ejercicio, y al final se dará a besar la reliquia del Santo.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las parroquias a las 6 menos cuarto, excepto en la de Santiago, que será a las 6 y media, haciéndose al final el ejercicio diario a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las seis, con los Misterios cantados y al final la despedida a la Santísima Virgen.

Formenol. El más enérgico desinfectante. Poderoso microbicida y antiséptico. No mancha, no irrita, no es caustico.

SE VENDE por tener que ausentarse su dueño, una finca con parias nuevas, frutales de todas clases, bancales para sembrar, tiene casa para los amos y el cortijero, algibe y jardín.

Dr. J. Compani. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón, Medicina general. Consulta de 2 a 4. Paseo del Principe, 82. FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Movimiento marítimo. Buques admitidos. Vapor español "Balear", procedente de Melilla, con carga general. Tice para nuestro puerto 142 pasajeros.

Boletín Oficial. El del miércoles publico: Edicto de la Sección administrativa de primera enseñanza sobre adjudicación de escuelas a opositores aprobados.

Doctor Manuel Marin. Consultor del Hospital Provincial. Encargado de las facultades de Medicina de Puñal y de la Princesa.

Doctor R. García Langlo. De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

A. Ramirez Sanchez. Médico Especialista. OJOS, NARIZ Y OIDOS. OBISPO OBERA, 11. CONSULTAS DE 8 A 5. CERVEZA. Nuestra Hoja ES LA MEJOR

Vino Rieja Clarete Santiago. El Rioja de los inteligentes. SE VENDE EN EL CAFE SUIZO.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata
Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.
Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos.
Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto
Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.
Chales de felpa y punto a precios baratísimos.
Depósito de peletería a precios de fábrica.
Especialidad en géneros negros y lutes.
Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.
Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

Espléndidos obsequios a los compradores

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe n.º 22

Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.
Se hacen toda clase de composuras en joyería, platería y óptica.

Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir, la "Única Relojería Francesa."

Ocasión

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente armario-archivo pintado de roble, una mesa de escritorio, una baranda y mostrador de despacho y un motor gasolina.

Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, 5 Almería.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

Casas desalquiladas

CALLE	Número	Pesetas.	Cts.	RAZÓN
Virgen del Carme	8	12	"	Príncipe, 30.
13.	8	12	"	id.
Maníez	6	50	"	Reinas, 14
Almedina	42	25	"	Demóstenes, 8
Borjas	15	15	"	id.
Garcilaso	1	45	"	Garcilaso, 1
Aráez	1	40	"	Reina, 13
La Dicha	10	8	75	Encantada, 6

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección de avisos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Relojería Suiza Daniel de Santos OPTICA

Gran surtido en relojería, Platería, Joyería
Artículos de regalo y Electricidad
Se hacen toda clase de composuras
Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS
Paseo del Príncipe, 14
Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»

¿Necesita Ud. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa en MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.
Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros.
Los informes que figuran en el prospecto, de las más célebres reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO

Fundado en 1908

Segunda época

**Es el periódico mejor informado y de mayor
circulación en la provincia**

Precios de suscripción

En Almería, un mes. Ptas. 1'50

Provincias, trimestre. " 5'00

Extranjero, trimestre. " 10'00

**Para anuncios y esquelas pidanse
tarifas en la administración**



EN BREVE, IMPORTANTES MEJORAS

OFICINAS Y TALLERES:

Calle de Marin, n.º 16



Apartado de Correos, 26

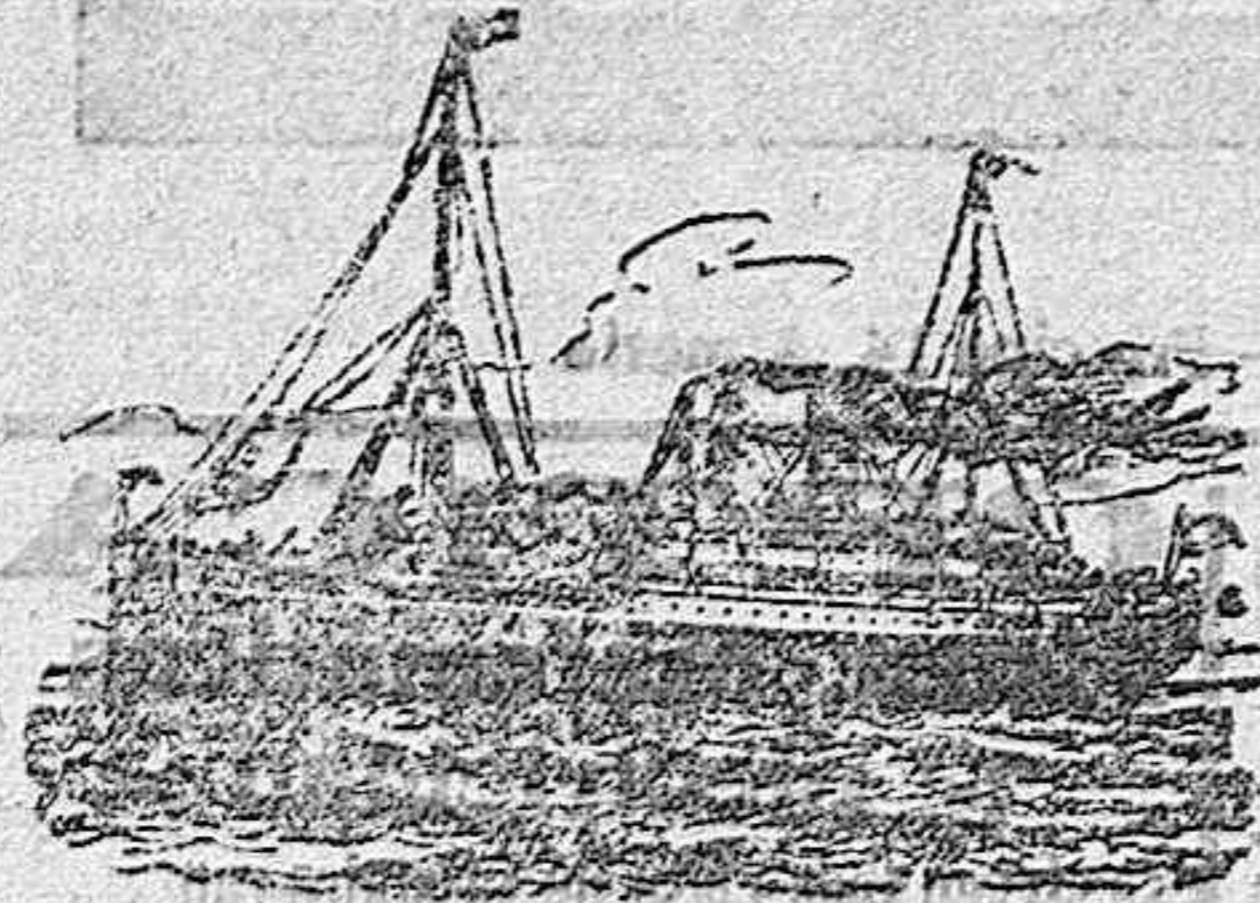
Teléfono, número 85

**BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA**

PRÉSTAMOS AL 10 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



COMPANÍA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

El Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Capatzen, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Coats de Africa, Fernando Poo y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares.
Para más detalles dirigirse a Almería a la Compañía Transatlántica de España, Segura, 2, bajos.

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las infecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositarlo en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsame Victoria**

que a base de Mesotan, Mentol, Alcapí y, coquina y Silicato de Metil, elabora la FARMAIBA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrir con una ballota o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PÉREZ.

Lea Vd. mañana "La Independencia"

Anisosa Solución

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja a bicarbonato en todos sus usos.

Benedicto de glicero fosfato de ca con REGSOTL Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera, Nicolás de Sotillo. Ed. 10 de Sánchez.

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

Daniel de Santos.—Príncipe 14, Almería

Academia Preparatoria

DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Correos Arrieta.

Plaza de los Olmos, n.º 1, duplicado, principal.

reparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico entedas las asignaturas.

Las Convocatorias son anuales y se inscriben con el sueldo de 3.000 pesetas.

Nota.—Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad.

Tenedores de Libros en tres meses. Especialidad para clases mercantiles.

OPTICA

Física, Matemáticas y

Electricidad

se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Príncipe número 2

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ



Adaptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, a los que padecen catarros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólicos y tifus.

Lo dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez

Compania de toda clase de Monedas de Oro y Lanzas Extranjeras

Sociedad Anonima Romero

10, Paseo del Principe, 10